

**A LA MESA DEL CONGRESO**

El Grupo Parlamentario Plural, a instancia del diputado Joan Baldoví Roda (Compromís), presenta, al amparo del artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso, la siguiente **Moción para solicitar a la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) que no recurra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV) que anula el Plan Especial de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) y para que se estudien alternativas para esta infraestructura en lugares fuera de Valencia como Sagunto.** (Núm.Exp. 172/000206)

En el Congreso, a 26 de mayo de 2022

**Joan Baldoví Roda**

**Diputado de Compromís**

**Portavoz G.P Plural**



## MOCIÓN

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Paralizar y desistir del proyecto de la **ZAL en La Punta** (Zona de Actividades Logísticas del puerto) y buscar un nuevo destino a los actuales terrenos sobre los que se asienta la misma.
2. Aplicar criterios de responsabilidad eco-climática, promoviendo el impulso e implantación de un nuevo modelo de gobernanza de los puertos y cualquier iniciativa derivada de ellos, que dé más voz y voto a los territorios afectados y que contextualice la gestión y la toma de decisiones a la situación de emergencia climática, económica y social actual, y abandonar definitivamente cualquier ampliación del puerto, tanto para mercancías como pasajeros, incluyendo Zonas Logísticas (ZAL)”.